

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA (CECUT), S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las once horas con dieciocho minutos del lunes veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero del 2000, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 20 de mayo de 2021, así como en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 14 de febrero del 2024. Se reunieron en la Sala de Juntas del CUBO del Centro Cultural Tijuana a efectos de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos:

Ivette Gisela Vásquez González, Subdirección de Administración y Presidenta del Comité;----------

Jesús Armando García Quistián, Gerencia de Recursos Materiales y Vocal; ----------

Ricardo Salazar Hernández, Gerencia de Recursos Financieros y Vocal; ----------

Roberto Nogami Monteverde, Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Vocal; --------

Claribel Bernal Cruz, Subdirección de Educación y Gestión y Vocal; ----------

Martha Liliana Negrete Quintanar, Representante de la Oficina de Representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesora Suplente;

José Luis Puente Ochoa, Gerencia de Servicios Generales e Invitado; ----------

Carlos Ángel Baez Arpero, Gerencia de Servicios Generales e Invitado; ----------

Manuel Ignacio Hernández Álvarez, Gerencia de Recursos Humanos e Invitado; ----------

Sinuhé Guevara Flores, Gerencia de Exposiciones e Invitado; ----------

Miriam Gabriela García Aguirre, Dirección General e Invitada; ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

3. Presentación, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. ----------



4.- Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------

5.- Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Servicios Generales. ----------

6.- Presentación de una solicitud de excepción a la licitación pública por la Gerencia de Recursos Humanos. ----------

7.- Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Exposiciones. ----------

8. Asuntos Generales. ----------

---------- **Desarrollo del Orden del Día** ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------

Ivette Gisela Vásquez González: Está reunión se desarrollará conforme al Orden del Día enviada previamente vía correo electrónico. Le otorgo la palabra al C. Jesús Armando García Quistián para el desahogo de los puntos. ----------

Jesús Armando García Quistián: Hago constar que hay quórum legal para iniciar la presente reunión. Contando con la participación de cinco miembros del Comité. ----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la presentación y aprobación del Orden del Día acumulando ocho puntos a considerar. Los detalles se enviaron vía correo electrónico. Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto para aprobar el Orden del Día. Se aprueba por unanimidad. ----------

3. Presentación, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. ----------

Jesús Armando García Quistián: En este punto, tenemos la presentación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025. ¿Algún comentario? ----------

Martha Liliana Negrete Quintanar: La oficina de representación hizo llegar sus observaciones para que las tomen en cuenta. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tomamos nota y atendemos sus observaciones. Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto una vez corregida el acta. Se aprueba por unanimidad. ----------

4. Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Gaudencio Alfonso Lorenzana Navarro para llevar el registro fotográfico de las actividades artísticas del CECUT para su archivo histórico 2025. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $178,057.40 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 33901. Amparando esta solicitud en la Fracción I del Artículo 41 de la LAASSP. Si hay algo que agregar, adelante. ----------





Roberto Nogami Monteverde: Alfonso Lorenzana tiene la experiencia y las características necesarias para trabajar en el registro fotográfico del CENDOART. Lo anterior desde un enfoque artístico. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Es importe informarles que ya contamos con la autorización de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas (UPCP) con el siguiente número de folio: 48-L6U-057. Este servicio no representa incrementos al ejercicio 2025. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

En el mismo punto, se propone la contratación de Mario Rubio López para cubrir la elaboración del material gráfico publicitario para promocionar los eventos del CECUT en los siguientes formatos: banner web, logotipos, carteles, carteleras, folletos, lonas, vallas, ADDS para redes sociales, anuncios de prensa, señalización, entre otras aplicaciones gráficas. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $121,056.84 más IVA del 16% presupuestado en la partida 33903. Lo anterior, amparándose en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Mario Rubio es un proveedor vigente y actualizado en las tendencias gráficas. Hemos trabajado juntos años anteriores, por lo que nos representa un ahorro de tiempo en capacitar a un nuevo diseñador en materia de lineamientos institucionales. Adicionalmente, su propuesta económica es de las más accesibles. -------

Ricardo Salazar Hernández: Este servicio ya cuenta con la autorización de la UPCP con número de folio 48-L6U-050. También, quiero señalar que en la propuesta mencionan que este servicio se presupuesta en la partida 33903, pero en la validación de la UPCP es en la partida 33901. ----------

Jesús Armando García Quistián: El error viene en la solicitud de excepción, le pedimos al área requirente que nos apoyen con las correcciones. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Tomamos nota. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

La misma área, propone la contratación de SIS IMPULSORA TECNOLÓGICA para cubrir un año del licenciamiento de Microsoft 365 Business Standar ESD para 100 equipos de cómputo, incluyendo la paquetería Word, Excel, Power Point y Outlook. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $69,484.00 pesos IVA incluido presupuestado en la partida 32701. Amparando esta solicitud en la Fracción I del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Es la oportunidad de volver a tener los programas de la paquetería Office necesarios para trabajar. El año pasado se suspendió el servicio al no contar con las licencias que pagaba la Secretaría de Cultura. La instalación del servicio seria inmediato en los 100 equipos, una vez pagado. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se hizo llegar la información pertinente de la presente solicitud. ¿Otro comentario?

Ricardo Salazar Hernández: Esta contratación se considerará una necesidad adicional porque no se contemplaba en ejercicios anteriores, especifiquen la vigencia del licenciamiento independientemente del plazo del contrato. Como sugerencia adicional, usen la cotización que corresponde a la empresa SIS IMPULSORA TECNOLÓGICA. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Creo que es el nombre comercial de la empresa, lo voy a confirmar. ----------





Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

Por último, en este punto, se propone la contratación de Miguel Ángel Castelo Arteaga para auxiliar la Sala de Lectura para atender, planear y llevar a cabo los siguientes eventos: los círculos de lectura, lecturas en voz alta y libros, snack y cine, etc. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $84,440.00 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 33901. Esta solicitud se ampara en la Fracción XIV del Artículo 41 de la LAASSP. -----

Roberto Nogami Monteverde: Él cubre la Sala de Lectura, pero apoya a la Coordinación de Literatura en general. Él trabaja con nosotros desde el 2020 en el programa de "Jóvenes construyendo el futuro" en la Sala de Lectura, por la misma cantidad de actividades, necesitamos apoyo para la persona que esta de base. ----------

Jesús Armando García Quistián: ¿Este proveedor va a presentar facturas? ----------

Roberto Nogami Monteverde: Así es. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Ya contamos con la validación de la UPCP para esta solicitud, su número de folio es: 48-L6U-056. El importe que están solicitando en el oficio de excepción difiere del importe que se validó por la UPCP. En este caso, revisaremos con la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para hacer los ajustes. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay más comentarios, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

5.- Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Servicios Generales. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de los servicios de José Manuel Cisneros Arévalos para cubrir el mantenimiento preventivo para los equipos de aire acondicionado modelo rthdub2 "CHILLER TRANE"; equipos trane (IMAX); unidad dividida trane oficina gerencia de comunicaciones y unidad dividida acuario. En un plazo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $251,372.16 pesos IVA incluido presupuestado en la partida 35701. Amparándose en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. Si desean adicionar algo, adelante. --------

José Luis Puente Ochoa: Esta solicitud se había presentado la sesión anterior por diez servicios, ahora lo solicitamos por ocho servicios después de las sugerencias de este Comité. La contratación de este servicio es indispensable para nuestras máquinas de aire acondicionado, sin mencionar que este proveedor conoce muy bien nuestro sistema de aire. No se ha solicitado la reducción de la suficiencia presupuestaria, en caso de que esta solicitud de excepción se apruebe, procederemos a tramitar la reducción. ----------

Ricardo Salazar Hernández: La sesión anterior comentábamos que hubo un incremento en la cotización este año. No sé si existe la posibilidad, sin arriesgar la operación de los equipos de aire acondicionado, anulemos el servicio de diciembre para gestionar la reducción. Por otro lado, la descripción del servicio menciona el remplazo de refacciones.

José Luis Puente Ochoa: Se refiere al reemplazo de piezas que falten durante el servicio de mantenimiento, no hace referencia a las reparaciones. Estás máquinas ya cumplieron su vida útil, requieren de un buen mantenimiento para que no colapse el sistema de aire acondicionado. ----------

Ricardo Salazar Hernández: ¿Requieren de mantenimiento, aunque no estén encendidas? ----------





José Luis Puente Ochoa: Durante la pandemia no le dimos el mantenimiento preventivo, lo que provocó que las maquinas no funcionaran cuando regresamos a nuestras actividades. Mi recomendación como técnico es no escatimar en costos de mantenimiento. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

En el mismo punto, se somete a su consideración la contratación de Alonso Sánchez Mascareño para cubrir el servicio de fumigación y control de plagas. Le pediría que modificara el plazo en su solicitud de excepción, ya que menciona un inicio del 01 de marzo, sugiero que el inicio del contrato sea a partir del 01 de abril de 2025. ----------

Carlos Ángel Báez Arpero: Tomamos nota y atendemos las correcciones. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se solicita por un importe de $130,680.00 pesos IVA incluido presupuestado en la partida 35901. Se amparan en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. Si tienen algo que agregar, adelante. -------

Carlos Ángel Báez Arpero: Este proveedor nos ha dado servicio años anteriores, ha trabajado muy bien y conoce bien las instalaciones. Es importe mencionar que, a diferencia de otros proveedores, Alonso tiene las certificaciones necesarias para trabajar, lo menciono por las auditorias que han llegado de la Secretaría del Trabajo, aunque el costo es mayor, las garantías mencionadas lo justifican. ----------

Jesús Armando García Quistián: ¿Algún otro comentario? ----------

Ricardo Salazar Hernández: En comparación con las otras cotizaciones del estudio de mercado, el incremento del proveedor propuesto es del 38%. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

Por último, en este punto del orden del día, se propone la contratación de Froylan Arturo Cruz López para prestar el servicio de inspección, monitoreo y mantenimiento a los extintores de la entidad. En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $43,707.60 pesos IVA incluido presupuestado en la partida 35701. Lo anterior, amparado en la Fracción III del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Carlos Ángel Báez Arpero: Este proveedor nos ha prestado sus servicios en los últimos tres años, conoce la ubicación de todos lo extintores del centro y nos ofrece una inspección trimestral de nuestros extintores, algo que no ofrecen otros proveedores. También, es la propuesta más económicamente conveniente. ----------

Jesús Armando García Quistián: ¿Sólo cubre un servicio de mantenimiento al año? ----------

Carlos Ángel Báez Arpero: Darian el mantenimiento preventivo en julio y se estarán presentando trimestralmente para revisar y hacer mantenimiento menor. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Observo una reducción al ejercicio anterior. ----------

Carlos Ángel Báez Arpero: Se debe a la adquisición de dieciséis extintores para las áreas que estaban desprotegidas.

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –



6.- Presentación de una solicitud de excepción a la licitación pública por la Gerencia de Recursos Humanos. ---

Jesús Armando García Quistián: Se pone a su consideración la contratación de TRESS Asesoría y Distribución, S.C. para cubrir la actualización del sistema TRESS póliza anual de mantenimiento de software (PAMS) 2025, veinte horas de soporte del servicio, 15,000 timbres de nómina, paquete básico de material para credenciales (500 piezas). En un plazo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $75,877.48 pesos IVA incluido presupuestado en la partida 32701 y 21101. Esta solicitud se ampara en la Fracción I del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Manuel Ignacio Hernández Álvarez: Este es el sistema de nómina, cada año requiere una póliza anual de mantenimiento software. Las veinte horas de servicio forman parte de esta actualización, así como otras asesorías en cuanto a cálculo y otros temas que coordinamos con la gerencia de recursos financieros. También, incluye los timbres de los depósitos de nómina y el paquete básico de credenciales. Hacemos todo lo posible para cumplir con las reformas fiscal y laboral. ----------

Jesús Armando García Quistián: ¿Algún otro comentario? ----------

Ricardo Salazar Hernández: Si, se presenta un incremento al ejercicio anterior, supongo que es por la vigencia de los timbres y este es único proveedor. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. –

7.- Presentación de solicitudes de excepción a licitación pública por la Gerencia de Exposiciones. ----------

Jesús Armando García Quistián: Se propone la contratación de Vanessa Salas Vargas para cubrir la investigación y apoyo museográfico de las exposiciones temporales 2025. En un plazo del 01 de abril al 30 de noviembre de 2025, por un importe de $116,666.67 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 33901. Lo anterior, amparado en la Fracción XIV del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Nos amparamos en la Fracción XIV por ser un trabajo que requiere de una sola especialista, cuenta con la experiencia teórica y práctica para apoyar en la investigación y montajes de las exhibiciones 2025. Es importante mencionar que tiene experiencia previa trabajando con nosotros, conoce las áreas y las necesidades. ----

Ivette Gisela Vásquez González: ¿Está persona ya ha trabajado antes en CECUT? ----------

Sinuhé Guevara Flores: Si, el año pasado por las mismas actividades, por factura. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: ¿En qué exposiciones trabajo? ----------

Sinuhé Guevara Flores: En la TRIENAL, exposición que ocupo todas las áreas del centro y empezó a trabajar en las investigaciones de las exposiciones del programa de este año. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: ¿Se contratará a partir de abril? ----------

Sinuhé Guevara Flores: La investigación que empezó el año pasado la continue, ahora necesitamos su apoyo en las siguientes exhibiciones. ----------



Ivette Gisela Vásquez González: ¿Cuántas exhibiciones va a trabajar? ----------

Sinuhé Guevara Flores: Trabajará en todas las exhibiciones porque se encarga de los bienes técnicos y cédulas, en algunas exposiciones, establece las líneas y pautas para la selección de la obra. En otros casos, sólo redacta el material de cédulas y textos que yo le solicite. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Ya contamos con la validación de la UPCP con número de folio: 48-L6U-059. También, quiero añadir que todavía no contamos con las actividades programadas, sugiero que en la solicitud de excepción incluyas todas las actividades va a realizar porque esta contratación nació como una necesidad adicional justificada por la TRIENAL, y este año ya no estará ese proyecto. ----------

Sinuhé Guevara Flores: La traigo a contratar por una necesidad de trabajar la investigación, bienes técnicos, archivo, catalogar información y el movimiento de mobiliario especial. Les puedo mandar las actividades específicas que hizo el año pasado y las del presente, que va a estar más involucrada en el montaje y redacción de textos. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Tienes que ver si con la plantilla que tienes no se duplican actividades. ----------

Sinuhé Guevara Flores: En la gerencia de exposiciones no tengo un perfil que me apoye, esta contratación no viene a cubrir al equipo de museografía sino a secundar necesidades de las galerías. ----------

Manuel Ignacio Hernández Álvarez: ¿El desarrollo de sus actividades es en las alturas? ----------

Sinuhé Guevara Flores: No, sólo es movimiento y uso de herramienta bajo supervisión, no desempeñará actividades de riesgo. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Considerando la reunión que tuvimos en la mañana, aún falta definir el calendario de las exposiciones, sugiero que el contrato se haga por un plazo menor o cercano a las actividades una vez definidas. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si estamos de acuerdo, podemos diferir esta solicitud para la siguiente sesión. ----

Sinuhé Guevara Flores: Si la siguiente sesión es en abril no podremos trabajar hasta mayo, si tenemos que trabajar el material del siguiente mes no tendré apoyo. ----------

Jesús Armando García Quistián: En caso de que se defina el calendario y surja la necesidad, convocamos una sesión extraordinaria. Si no hay más comentarios, pasamos a la siguiente solicitud. La misma gerencia propone la contratación de José Manuel Cruz Vázquez para cubrir la producción y diseño tipográfico de las exposiciones temporales 2025. En un plazo del 01 de abril al 30 de noviembre de 2025, por un importe de $146,666.67 pesos más IVA del 8% presupuestado en la partida 33901. Está solicitud se ampara en la Fracción XIV del Artículo 41 de la LAASSP. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Él elabora el material de exhibición, así como los banners web, pendones y otros elementos de publicidad de las exposiciones. El proveedor cuenta con experiencia previa y conoce los lineamientos y medidas impuestas por la Secretaría de Cultura en materia de publicidad. ----------

Jesús Armando García Quistián: ¿Aplicaríamos el mismo criterio? ----------



Ivette Gisela Vásquez González: Yo creo que sí. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Como lo platicamos en la reunión, la próxima inauguración es el 11 de abril, si no tenemos a este proveedor, tendré que solicitar al área de publicidad y diseño todo el trabajo de esa exhibición. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Si solo fuera banner podemos hacerlo sin problema, sin embargo, el servicio interno de las salas y otras actividades cuentan con él. Además, tenemos actividades programadas y la fecha de inauguración ya está encima, en mi opinión, ya estamos en condición de contratarle. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Tengo un comentario adicional, ya contamos con la validación de la UPCP con número de folio: 48-L6U-058 por un importe de $158,400.00 pesos. Por otro lado, sugiero que revisen sus actividades porque tengo entendido que se le hizo un incremento el año pasado por el trabajo que demandaba la TRIENAL, pero hay que revisar que actividades son las que justifican el importe de la contratación este año. Si lo contratamos solo para sacar lo que ya tenemos en puerta, no justificamos el resto. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Eso lo puede justificar si te pasa el listado de sus actividades. Él trabaja en todas las exposiciones y proyectos de conferencia, sólo hay que especificarlo. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Él diseña todos los gráficos dentro de sala. Si bien no hay un programa de exhibiciones definido por falta de un plan de trabajo anual, si sabemos que tendremos proyectos de exhibición en cada una de las galerías y cada una implica el trabajo de todo el equipo de exposiciones, incluido el diseño gráfico y tipográfico. ------

Ricardo Salazar Hernández: Yo pregunto por el incremento del año pasado por la TREINAL, ¿es correcto el importe que se está proponiendo este año? ----------

Claribel Bernal Cruz: ¿Es una cantidad mensual igual al año pasado? ----------

Sinuhé Guevara Flores: Es lo mismo. El año pasado se mencionó que José Manuel trabajaría con la TRIENAL, este proyecto implicaba trabajar en todas las salas de exhibición del CECUT. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Esa fue la justificación. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Si, si te entiendo. Este año no hay TRIENAL, pero vamos a exhibir en todos los espacios. -----

Claribel Bernal Cruz: ¿Cuánto va a ganar mensualmente? ----------

Ricardo Salazar Hernández: Son $17,600.00 pesos considerando las retenciones dentro de este importe. ----------

Sinuhé Guevara Flores: Él trabajó junto a la curadora de la TRIENAL, la TRIENAL es un proyecto del CECUT, es decir, trabajaron todos los elementos que eso implicó. Este año exhibiremos varios proyectos de la colección CECUT, por lo que demanda toda la estructura creativa y gráfica. En cambio, las exhibiciones que vienen de fuera tienen un diseño gráfico diferente y es menos trabajo, pero en este caso son proyectos del centro. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Dejaremos esta propuesta para la próxima sesión, igual que su otra solicitud. -----

Sinuhé Guevara Flores: Si no podemos contratarlo, solicitare al área de comunicación el diseño de esta producción.



8. Asuntos Generales. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si alguien desea abordar un punto adicional, adelante. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Estas intervenciones tienen el propósito de cuidar la asignación presupuestal, de hecho es menor al ejercicio anterior. En ese sentido, tenemos que revisar el incremento de los servicios. Es complejo para los proveedores porque tienen que optimizar sus costos, en medida de lo posible, que intenten reducir el incremento y sean conscientes de la situación. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: En este punto, quiero mencionar que nos acompaña la Directora General, la Mtra. Miriam Gabriela García Aguirre para esta sesión. Por otro lado, reiterar nos apoyen con nuestros proveedores porque tenemos un presupuesto reducido. Si la Directora General desea agregar algo, adelante. ----------

Miriam Gabriela García Aguirre: Agradecer su trabajo y que estamos atentos para resolver sus inquietudes en los temas a corto plazo. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Sin otro particular, damos por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------



Ivette Gisela Vásquez González
Subdirección de Administración
Presidenta

Jesús Armando García Quistián
Vocal de la Gerencia de Recursos Materiales

Ricardo Salazar Hernández
Vocal de la Gerencia de Recursos Financieros

Roberto Nogami Monteverde
Vocal de la Subdirección de Comunicación,
Memoria y Documentación de las Artes

Claribel Bernal Cruz
Vocal de la Subdirección de Educación
y Gestión

Martha Liliana Negrete Quintanar
Representante de la Oficina de Representación de la
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Compañía
Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana,
S.A. de C.V. y Asesora Suplente